



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 002/2018

Fecha	Viernes 9 de Marzo del 2018
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Francisco Madero Santana
Secretaria Ejecutiva	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
08	Madero Santana, Francisco	Sí
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Extraordinaria N° 002/2018 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día miércoles 07 de marzo del 2018.

B.- Excusas por inasistencia: No hay**E.- Tabla de la Sesión:****1.- Resolución Comisión Desarrollo Social, Educación y Cultura y Provinciales Unidas.****- Glosas F.N.D.R.**

El consejero Javier Castillo, en su calidad de presidente de la comisión Desarrollo Social informa que dentro del contexto de análisis que realizaron a las Glosas 2% del FNDR, se establecieron tres acuerdos que permitan socializar y facilitar las bases de estos concursos a los municipios. En esta reunión participaron los alcaldes de los diferentes municipios, quienes valoraron las modificaciones propuestas en los temas de las bases, garantía y distribución del presupuesto:

1.- Los consejeros de las comisiones mixtas Inversiones, Educación y provinciales acuerdan recomendar al pleno dar su aprobación a las bases de las Glosas del 2%, según propuesta de la división de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, la cual establece que para este año habrá bases especiales para los municipios.

2.- Los consejeros de las comisiones mixtas Inversiones, Educación y provinciales acuerdan recomendar al pleno dar su aprobación para mantener el 5% de garantía en las bases para las organizaciones sociales.

3.- Aprobar el marco presupuestario propuesto por el Ejecutivo, para el concurso Glosas 2% año 2018, al que se podrán postular iniciativas con un monto total y no inferior a dos millones de pesos ni exceder a los 8 millones de pesos.

Este tema será sancionado por el pleno al final de la revisión del punto N°2 de la tabla.

2.- Resolución Comisión Inversiones y Provinciales Unidas**- Modificación Presupuestaria CCIRA**

El consejero Gabriel Mánquez, en su calidad de presidente de la comisión de Inversiones recuerda que este tema ha tenido una larga discusión y tras ello se llegó al acuerdo de aprobar la modificación presupuestaria al Convenio de Transferencia de la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA), en orden al uso de los 200 millones de pesos que habían sido destinados para el estudio de la planta desalinizadora de Caldera.

De acuerdo al análisis y variables presentadas se consideró aprobar el estudio de conectividad para la avenida Matta y el futuro crecimiento de la conectividad de Vallenar. Del mismo modo, se aprobó el estudio para visibilizar la realidad escolar de la región de Atacama, pero partiendo por la necesidad de buscar el financiamiento para mejorar la infraestructura de la comuna de Tierra Amarilla e incorporando aquellas necesidades como el CEIA y otros. El tercer estudio tiene que ver con el tema de la descentralización, a partir de una propuesta que se hizo con GEO, para crear un centro de investigación de conocimiento. Un cuarto tema dice relación con un estudio, para

analizar el daño que está percibiendo el desierto florido y que puede significar la destrucción total o parcial. Invita a los consejeros aprobar favorablemente la modificación presentada por la comisión.

Respecto de la propuesta, la consejera Yasna Del Portillo manifiesta estar de acuerdo con el estudio para la conectividad de avenida Matta, pero no está de acuerdo con el estudio de impacto para especies nativas. En su opinión, se debiera hacer una consulta científica, porque en la zona con las cuatro estaciones del año de ninguna manera podría desaparecer el desierto florido.

También le gustaría saber más antecedentes con respecto al estudio de prefactibilidad que se está realizando, para el diseño de un centro de turismo en la comuna de Alto del Carmen. Con excedente de recursos FNDR, de los cuales este Consejo Regional no ha sido informado.

El consejero Fernando Ghigino recuerda que las reuniones de comisiones son para discutir los temas y facilitar las sesiones plenarias. Dentro de este contexto, el presidente de la comisión de Inversiones presentó las tres iniciativas, que de sacarse una automáticamente se caen todas. A su juicio, la pertinencia que pueda tener el estudio de la flora y fauna del desierto florido por una especie que no es nativa de la zona y que puede infectar este patrimonio, va a depender del estudio. Además, el pleno es soberano de aprobar o rechazar la propuesta del ejecutivo.

Por su parte, el consejero Raúl Ardiles señala que estos temas se discutieron en la comisión de Inversiones, sin embargo, sería bueno pronunciarse por cada uno de los proyectos por separado. Además, le gustaría dejar testimonio en acta que se haga seguimiento a este estudio, por parte de la Contraloría.

Dentro del mismo tema, el presidente del Core, somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria al convenio de transferencia para la CCIRA, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1

Aprobar Modificación Presupuestaria al Convenio de Transferencia, Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama CCIRA. (**Ord. N° 162 de Intendencia Regional, de fecha 05 de marzo 2018**), según la tabla adjunta.

ITEM	APROBADO	MODIFICADO
Gastos en Personal	700.042.054	775.249.087
Bienes y Servicios	1.422.638.537	1.447.432.304
Compra de Bienes y Servicios	356.130.537	200.932.304
Estudios	946.500.000	1.046.500.000
Seminarios, Talleres y otros	120.000.000	120.000.000
Inversiones	5.000.000	5.000.000
Total	2.127.681.391	2.227.681.391

Votación

A favor : 14 votos (Unanimidad)

- Glosas F.N.D.R.

Respecto al primer punto de la tabla que dice relación con las Glosas 2% FNDR, el presidente del Core, consejero Francisco Madero solicita al pleno pronunciarse favorablemente según propuesta de comisión.

Al respecto se adoptan los siguientes acuerdos:

Bases Especiales de Municipios Glosa 02

Acuerdo N° 2

Aprobar Bases Especiales de Municipios Glosa 02, numeral 2.1, Ley N° 21.053, Región de Atacama 2018. (Ord. N° 86 de Intendencia Regional, de fecha 02 de febrero 2018) según la metodología de programas.

Votación

A favor : 14 votos (Unanimidad)

Bases Generales y Especiales de las Instituciones Privadas sin fines de lucro

Acuerdo N° 3

Aprobar las Bases Generales y Especiales de las Instituciones Privadas sin fines de lucro, Concurso Glosa 02, numeral 2.1, Ley N° 21.053, Región de Atacama 2018. Estableciendo que se mantienen las garantías solicitadas a las Organizaciones Sociales que son de un 5% de Boleta Bancaria y un 95% de Letra de Cambio. (Ord. N° 125 de Intendencia Regional, de fecha 15 de febrero de 2018)

Votación

A favor : 14 votos (Unanimidad)

Distribución de Recursos Glosa 2%

Acuerdo N° 4

Aprobar Distribución de Recursos, Glosa 02, numeral 2.1, Ley N° 21.053, Región de Atacama 2018, para Municipios e Instituciones Privadas sin fines de lucro, concurso año 2018. (Ord. N° 112 de Jefe División de Análisis y Control de Gestión, de fecha 06 de marzo de 2018). Según la tabla que se indica:

MARCO PRESUPUESTARIO 2018

GLOSA	DISTRIBUCION PORCENTUAL L MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIOS	MUNICIPIOS	DISTRIBUCION PORCENTUAL ENT. PRIV.	E. PRIVADAS	DISTRIB. PORCENTUAL L BECAS	BECAS	PPTO. TOTAL MS
		SPPTO. MS	POR RENDIR	PPTO. MS		PPTO. MS		PPTO. MS	
		0,3		0,3		0,5		0,2	
SOCIAL *	25,0%	202.683	0	202.683	20,0%	270.244		0	472.927
SEGURIDAD CIUDADANA	25,0%	202.683	8.695	193.988	10,0%	135.122		0	329.110
CULTURAL	25,0%	202.683	7.531	195.152	35,0%	472.927		0	668.079
DEPORTIVA	25,0%	202.683	21.929	180.754	35,0%	472.927		0	653.681
BECA CULTURAL		0	0	0		0	50,0%	270.244	270.244
BECA DEPORTIVA		0	0	0		0	50,0%	270.244	270.244
TOTAL REGION	100,0%	810.732	38.155	772.577		1.351.220		540.488	2.664.285

Votación

A favor : 14 votos (Unanimidad)

El alcalde de la Municipalidad de Vallenar, Cristian Tapia agradece al pleno del Core el apoyo para que la CCIRA pueda ejecutar este estudio y también por las diferentes iniciativas aprobadas durante los últimos 4 años, donde siempre se ha hecho un trabajo coordinado y pensando en invertir lo mejor posible los recursos, de manera tal que tenga el impacto que la comunidad necesita. Su compromiso está también para este nuevo período, por tanto a quienes continúan la confianza que se seguirá trabajando coordinadamente tal como se ha hecho hasta ahora y para quienes se van manifiesta sus mejores deseos en los nuevos desafíos que emprendan.

Por último, el consejero Raúl Ardiles agradece al equipo ejecutivo de la secretaría ejecutiva, conformado por Herminia, Freddy, Andrés, José, María Soledad y Vivian, quienes siempre tuvieron una excelente disposición para atenderlo y apoyarlo en su gestión. Reitera sus agradecimientos por los gestos que todos tuvieron con él y desea los mejores de los éxitos para todos los consejeros con quienes compartió este

tiempo y para quienes continuarán en el cargo, también expresa todos sus parabienes y éxitos.

El presidente del Core, consejero Francisco Madero, levanta la sesión con sus agradecimientos y deseos para todos.

F.- **Término de la Sesión 16:00 horas. Aproximadamente.**



[Handwritten signature in blue ink]
HERMINIA CASTILLO LÓPEZ
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



[Handwritten signature in blue ink]
FRANCISCO MADERO SANTANA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA